

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRADINTER S.A. CELEBRADA EL
30 DE MARZO DE 2016.-**

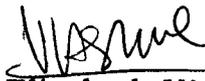
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil diez y seis, siendo las 15h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en la oficina número cuatrocientos uno del cuarto piso del Edificio Classic ubicado en el kilómetro tres de la Avenida Carlos Julio Arosemena, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE Y REPRESENTACIONES INTERNACIONALES TRADINTER S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor Alberto Enrique Vásquez Triviño, por sus propios derechos, propietario de 2244 acciones; Elizabeth Verónica Vásquez Campos, por sus propios derechos, propietaria de 1276 acciones y la señora Carmen Gladys Campos Crespo, por sus propios derechos, propietaria de 880 acciones.- Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de US\$ 0.04 y están pagadas en un 100% de su valor.- Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y representan la totalidad del Capital Social pagado, y resuelven constituirse en Junta General Universal sin el requisito de previa convocatoria, con el objeto de resolver los siguientes puntos: **1.-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. **2.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico del año 2015.- **3.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015; **4.-** Destino de las utilidades del ejercicio.- **5.-** Designación del nuevo Comisario de la Compañía.- **6.-** Revisar el valor de \$6.863.98 por concepto de Otros Resultados Integrales en el Patrimonio.- En esta ocasión, preside la sesión la señora Elizabeth Vásquez Campos y en la Secretaría actúa con la aprobación de los accionistas, la señora Ana María Vásquez.- La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía, por consiguiente, declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- El Gerente General da lectura a su informe, el cual puesto a consideración de los accionistas, luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.- Luego se trata el segundo punto del día, esto es, conocer el informe del Comisario de la Compañía.- El Comisario de la Compañía, señor Víctor Rodríguez Pazos da lectura a su informe el cual, puesto a consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad.- Se pasa luego a considerar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa.- La Junta conoce los balances y luego de cortas deliberaciones los aprueba por unanimidad.- En cuanto a las utilidades del ejercicio económico, la Junta resuelve por unanimidad destinar a la reserva legal de la empresa un 10% de las

utilidades, una vez cancelado el impuesto a la renta y la participación correspondiente de los trabajadores; la diferencia será repartida entre los accionistas en proporción a sus acciones que poseen cada uno de ellos.- En cuanto al quinto punto del orden del día, se reelige por unanimidad al señor Victor Rodriguez Pazos como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015.- Sexto punto la Junta los accionistas resuelven antes de la repartición de sus dividendos eliminar el valor de \$.6.863,98 de otros resultados integrales determinado en el Patrimonio.

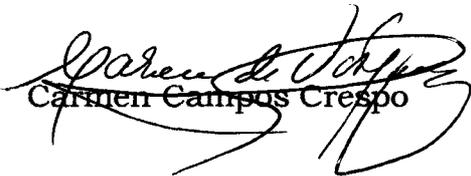
La Presidente de la Junta solicita al Secretario de la Junta que se elabore el nombramiento correspondiente en este mismo acto.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta por parte del secretario; una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Forma parte del expediente de esta Junta, todos los documentos que han sido revisados y aprobados, copia certificada de esta acta y el soporte magnético que contiene la grabación de esta Junta, incorporándose el archivo informático al expediente, el cual está bajo responsabilidad del Gerente General de la empresa.- Por consiguiente, se concluye la sesión a las 16H45.



Enrique Vásquez Triviño



Elizabeth Vásquez Campos



Carmen Campos Crespo



Ana María Vásquez Serrano